

INTRODUCCIÓN

El objeto de este estudio es uno de los más controvertidos en la historia jurídica de nuestro país. Periódicamente, es foco de enconados debates; sin embargo, paradójicamente, es uno de los que menos efectos jurídicos tiene aunque sus repercusiones en la vida de las mujeres son gravísimas. En él, como lo he apuntado anteriormente, se centran todo tipo de consideraciones morales, políticas, religiosas, económicas y de salud, mismas que dificultan considerablemente el manejo de una política legislativa de carácter objetivo en torno al problema.

Este libro es un esfuerzo personal como feminista, más amplio que otros ya realizados, por rescatar para nosotras una identidad propia en los términos que a cada una realmente nos satisfaga.

En otro contexto dejé testimonio de la dificultad con la que emprendí este camino, de los conflictos internos que tuve que reconocer y resolver antes de asumir el compromiso ante mí misma, ante las demás mujeres y ante la sociedad de expresar mi punto de vista en esta enconada discusión. Dificultades y conflictos que no son sino una pequeñísima muestra de aquellos con los que se enfrenta cada mujer cuando contra su voluntad se sabe embarazada y tiene que tomar la decisión de interrumpir el proceso.

No estoy abogando por el aborto. Este es una tragedia personal para toda mujer. Lo ideal sería que ninguna tuviera que enfrentarse a un embarazo no deseado y, por tanto, que no tuviera que sufrir el aborto; que hubiera métodos anticonceptivos seguros y sin riesgos; que nuestros compañeros varones se solidarizaran con nosotras en el compromiso que implica la reproducción humana; que las mujeres y los varones pudiéramos disfrutar de una sexualidad sin riesgos; que todos los hijos e hijas fueran concebidos en un acto de amor consciente y responsable... Sí eso sería lo ideal, el ideal por el que abogo. El esfuerzo personal a que me refiero, intenta abrir canales de comprensión del fenómeno, por tanto, se vincula estrechamente con to-

das las luchas del movimiento feminista mexicano por una maternidad libre y voluntaria. Conozco los obstáculos a los que se enfrenta este intento, sobre todo por la gran resistencia que oponemos, varones y mujeres en la sociedad, a cualquier cambio, por pequeño que éste sea. Sin embargo, vale la pena intentarlo porque la complejidad de la naturaleza humana que compartimos requiere de nuestra comprensión y tolerancia a las diferencias y a los cambios que esas diferencias requieren en nuestros sistemas jurídicos.

También entiendo, y espero así se entienda, que al tratar el tema de la maternidad, se toca, en palabras de Adrienne Rich, un tema neurálgico que atañe a la experiencia de cada mujer, en el cual se ponen de manifiesto las disposiciones masculinas de control de nacimientos y abortos, de la usurpación de los procesos del parto y de la descripción de nuestras experiencias por establecimientos médicos, preponderantemente masculinos.¹

La descripción de la experiencia de la maternidad y sus dificultades nos compete a las mujeres. En la medida en que tomemos nuevamente este control sobre nuestras vivencias y sobre nuestro propio cuerpo, recuperaremos nuestra propia imagen. Esa misma imagen que queda escondida detrás del genérico masculino con el que se identifica a toda persona humana, independientemente de su sexo. Si lo logramos, contribuiremos al establecimiento de relaciones más claras, equitativas y enriquecedoras entre nosotras mismas y con los varones.²

Afortunadamente en nuestras luchas las mujeres ya no estamos solas. Cada día contamos con más compañeros solidarios y sensibles a las diferencias de los géneros y a la complejidad de estas relaciones.

1 Rich, Adrienne, *Sobre mentiras, secretos y silencios*, Barcelona, Icaria, 1983, p. 233.

2 Aprovecho para puntualizar que conozco las reglas de la Real Academia Española en cuyo Esbozo de Gramática se ha establecido el predominio del género masculino en los sustantivos y adjetivos sobre uno, dos o más sustantivos femeninos que le acompañen en una enunciación múltiple; o que a la mención o enunciación de un sustantivo masculino se sobreentienda que existe y se acepta el femenino. Sin embargo, he decidido utilizar ambos géneros a lo largo de todo el texto, precisamente porque con este énfasis las feministas pretendemos hacernos visibles en nuestra historia y en nuestra sociedad. También espero que sea un pequeño aporte para que, finalmente, la Gramática Castellana reconozca esta dualidad, como ya se ha hecho en otras gramáticas.

Respecto al tema de mi estudio, cada vez encontramos mayor comprensión y somos más las mujeres y los varones que buscamos una redefinición de la maternidad y de la paternidad; somos más las personas que pensamos que la represión del aborto no contribuye a la construcción de relaciones más satisfactorias entre ambos géneros ni tampoco ayuda a dignificar la vida humana.

Primavera de 1993.